



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

EDICTO N° 12/2.020

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por las Leyes y Reglamentos que rigen al Consejo de la Magistratura, por las Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de **VEINTE DIAS (DESDE EL LUNES 16 DE NOVIEMBRE HASTA EL SABADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020)**, a los interesados en ocupar cargos en el Poder Judicial y Ministerio Público, quienes deberán postularse de forma única y exclusivamente a través de la plataforma virtual:

CARGOS VACANTES

- 2 (Dos) Miembros del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Segunda Sala de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
- 1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación Electoral de la Capital - Segunda Sala.
- 1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación Electoral de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
- 1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación Electoral de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
- 1 (Un) Juez Electoral de Villarrica.
- 1 (Un) Juez Electoral de Caazapá.
- 1 (Un) Fiscal Adjunto.
- 1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de General Díaz - Departamento de Ñeembucú.
- 1 (Un) Agente Fiscal de la Unidad Especializada en Delitos Ecológicos - Fiscalía Zonal de San Juan Nepomuceno - Circunscripción Judicial de Caazapá.
- 1 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de San Lorenzo.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal Itinerante
- 1 (Un) Juez de Paz de la localidad de Domingo Martínez de Irala de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

- 1 (Un) Miembro del Tribunal en lo Civil y Comercial, Quinta Sala de la Circunscripción Judicial de la Capital.
- 1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal de Alto Paraná.
- 1 (Un) Miembro del Tribunal en lo Laboral - Circunscripción Judicial de Itapúa.
- 1 (Un) Miembro del Tribunal en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de Canindeyú.
- 2 (Dos) Jueces Penales de Garantías de la Circunscripción Judicial de Guairá.
- 1 (Un) Juez Penal de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Guairá.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Guairá.
- 1 (Un) Juez en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Alto Paraguay.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de Fuerte Olimpo de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de Ñeembucú.
- 1 (Un) Juez Penal Itinerante de la Circunscripción Judicial de Caazapá.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno de Alto Paraná.
- 1 (Un) Juez Electoral del Primer Turno de la Capital.
- 1 (Un) Miembro del Tribunal Electoral - Circunscripción Judicial de Itapúa.
- 1 (Un) Juez Electoral de Pedro Juan Caballero.
- 1 (Un) Juez Electoral de Ciudad del Este.
- 1 (Un) Juez Electoral de Caaguazú y San Pedro.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal de la Capital.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal Itinerante.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal de Caaguazú.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal para Caaguazú y San Pedro, Coronel Oviedo.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal para Fiscalía Zonal de J.E. Estigarribia - Caaguazú.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

- 2 (Dos) Agentes Fiscales en lo Penal para la Fiscalía Zonal de Itacurubí del Rosario – San Pedro.
- 1 (Un) Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Yguazú – Alto Paraná.
- 1 (Un) Agente Fiscal Electoral de Concepción.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal para Ñeembucú.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal para Misiones.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal de Capiibary – San Pedro.
- 1 (Un) Agente Fiscal Penal de Asunción.
- 1 (Un) Juez de Paz de Estancia La Patria – Circunscripción Judicial de Boquerón.
- 1 (Un) Juez de Paz de Gabino Mendoza – Circunscripción Judicial de Boquerón.

Las postulaciones se realizarán exclusivamente vía “online” a través de la página web del Consejo de la Magistratura en el siguiente link www.cm.gov.py En relación al proceso del presente Edicto los postulantes deberán informarse a través de la plataforma virtual de la Institución. Más consultas a los teléfonos (021) 232.773/ 227.154.

Observación: El postulante acepta y manifiesta conocer las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional en el transcurso de la selección de los cargos convocados, conforme a sus atribuciones constitucionales a los efectos de una adecuada selección. Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo, podrá ser excluido de la nómina de concursantes.

Abg. CECILIA MARTINEZ
Secretaria General

Abg. ROBERTO E. GONZALEZ SEGOVIA
Presidente